

HECHOS RELEVANTES

AL 30 DE JUNIO DE 2015

Con fecha **19 de enero de 2015** se envía Hecho Esencial comunicando que la Compañía ha suscrito un memorándum de entendimiento (el “CTA”) con la compañía noruega Marine Harvest ASA (“Marine Harvest”) con el objeto de avanzar en los acuerdos y diligencias necesarios para fusionar Marine Harvest Chile S.A. (“Marine Harvest Chile”), filial chilena de Marine Harvest, con Empresas AquaChile S.A. (“AquaChile”), siendo esta última la entidad sobreviviente (en adelante la “Operación”), de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el CTA.

En virtud de la Operación, Marine Harvest Chile se fusionaría por incorporación en AquaChile incluyendo los activos recientemente adquiridos de AcuinoVA. Inmediatamente después de la potencial fusión, los actuales accionistas de AquaChile serían dueños del 57,2% de las acciones de la entidad combinada y Marine Harvest sería dueño del 42,8% de las acciones de dicha entidad.

En el contexto de la potencial fusión, Marine Harvest ha aceptado mantener su participación accionaria en la entidad combinada hasta el 15 de junio de 2016. Posteriormente, desde el 15 de junio de 2016 y hasta el 15 de junio de 2017, Marine Harvest tendrá la opción de adquirir un porcentaje mayor de acciones de AquaChile a través de una oferta pública de adquisición de acciones (“OPA”) que como mínimo le permita llegar a un 55% del total de acciones de AquaChile. El precio de dicha OPA será el que resulte mayor entre US\$0,8856 por acción y el precio de mercado de la acción de AquaChile al momento de la OPA. El precio mínimo de US\$0,8856 por acción representa un premio de aproximadamente 41% respecto del promedio ponderado de la acción de AquaChile durante los últimos 30 días anteriores a esta fecha. Por su parte, Inversiones Patagonia Limitada, Holding Salmones S.A. e Inversiones Acuícolas S.A., vehículos a través de los cuales las familias Puchi y Fischer tienen actualmente un 33,03% de AquaChile, cada una, han aceptado el compromiso de vender en la OPA un número suficiente de acciones que asegure a Marine Harvest el 55% de la entidad combinada, si es que dicha OPA es lanzada. Después del 15 de junio de 2017, las respectivas obligaciones de mantener participación accionaria de Marine Harvest y de venta en OPA de Inversiones Patagonia Limitada, Holding Salmones S.A. e Inversiones Acuícolas S.A., terminarán.

Adicionalmente, Marine Harvest ASA, Inversiones Patagonia Limitada, Holding Salmones S.A. e Inversiones Acuícolas S.A. suscribirán documentación definitiva por medio de la cual, hasta el 15 de junio de 2017, Inversiones Patagonia Limitada y Holding Salmones S.A. e Inversiones Acuícolas S.A. tendrán derecho a votar la cantidad de acciones de propiedad de Marine Harvest que sean necesarias para que elijan a la mayoría de los directores de la entidad combinada. En virtud de esta disposición Marine Harvest, Inversiones Patagonia Limitada, Holding Salmones S.A. e Inversiones Acuícolas S.A. serán miembros de un grupo controlador con acuerdo de actuación conjunta. Adicionalmente, el señor Víctor Hugo Puchi se mantendrá como Presidente de la entidad combinada y liderará a los actuales equipos de administración en el proceso de potencial fusión y combinación de negocios.

Conforme al CTA, la potencial fusión ha quedado sujeta -además del respectivo acuerdo de la junta de accionistas de AquaChile-, a que se llegue a acuerdo entre las partes en relación con la documentación definitiva para la Operación; a la aprobación de sus respectivos directorios -y en el caso de AquaChile también de sus accionistas-; a un proceso de due diligence

HECHOS RELEVANTES

recíproco de ambas Compañías; y, a la aprobación de las autoridades relevantes. Las partes esperan que la Operación se materialice durante el tercer trimestre de 2015.

Con fecha **22 de Abril de 2015** se envía Hecho Esencial informando sobre la erupción del Volcán Calbuco. Al respecto se indicó que el personal de la compañía había sido evacuado y se encontraba a salvo, y que no se registraron daños en las instalaciones de Empresas AquaChile S.A. y Filiales.

Con fecha **30 de Abril de 2015** se celebró Junta Ordinaria de Accionistas, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos: Se aprobó la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros e informe de la Empresa de Auditoría Externa, todos ellos referidos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014; se eligió como miembros del directorio a los señores Víctor Hugo Puchi Acuña, Humberto Fischer Llop, Mario Puchi Acuña, Claudio Fischer Llop, Alejandro Pérez Rodríguez, Piero Solari Donaggio y Pilar Lamana Gaete, esta última en calidad de independiente; se fijó la remuneración para los miembros del Directorio para el año 2015; se aprobó la cuenta de gastos del Directorio del año 2014; se fijó la remuneración para los miembros del Comité de Directores y el presupuesto del Comité de Directores para el año 2015; se designó a la firma PricewaterhouseCoopers como auditores externos independientes para el examen de la contabilidad, inventario, balance y los estados financieros del ejercicio 2015; y, se designó el diario El Mostrador para efectuar las publicaciones de la sociedad.

Con fecha **30 de Abril de 2015**, se envía Hecho Esencial informando que en sesión de directorio celebrada con fecha 30 de abril de 2015 se acordó elegir como Presidente del Directorio de Empresas AquaChile S.A., a don Víctor Hugo Puchi Acuña. En la misma sesión, la Directora Independiente Pilar Lamana Gaete procedió a designar a los directores señores Humberto Fischer Llop y Alejandro Pérez Rodríguez, para integrar el Comité de Directores de la sociedad, en conjunto con ella, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 50bis de la Ley N° 18.046.

Con fecha **9 de Junio de 2015**, se envía Hecho Esencial informando que la potencial operación de fusión con Marine Harvest Chile y que estaba sujeta a una serie de condiciones precedentes, incluyendo la celebración de acuerdos definitivos, la conclusión satisfactoria de due diligence por ambas partes y la aprobación de las autoridades relevantes, ha terminado por mutuo consentimiento ya que las partes no han logrado alcanzar un acuerdo definitivo. Se señala que AquaChile cree firmemente en la importancia de la consolidación de la industria salmonicultora chilena y que continuará con sus esfuerzos en esa dirección.

Con fecha **23 de Junio de 2015**, se envía Hecho Esencial informando que se ha convenido con un grupo de bancos acreedores -liderado por el Banco Rabobank- los términos y condiciones principales de un nuevo crédito sindicado, en proceso de formalización de la documentación definitiva. El nuevo crédito sindicado contempla un monto de hasta US\$ 290.000.000 el cual se destinará a pagar la totalidad de la deuda bancaria de US\$ 246.289.638. La disponibilidad de crédito adicional generada, permitirá tener la flexibilidad necesaria para poder asegurar una eficiente y más efectiva administración de los inventarios en el presente ciclo del negocio. Con esta fecha y para perfeccionar lo anterior, Empresas AquaChile S.A. ha

HECHOS RELEVANTES

convenido con sus actuales bancos acreedores prorrogar -por 30 días- las cuotas de los tramos de la deuda bancaria de la compañía que vencían en esta fecha por US\$ 122.539.638, acordando ser pagadas al término del plazo referido y además, -y en igual fecha- prepagar la totalidad del remanente de la deuda que vencía en el año 2018. El plazo del nuevo crédito sindicado es de 1,5 años bullet, período en el cual la deuda de la compañía se refinanciará a largo plazo en condiciones de mercado más favorables y con la expectativa de un mercado internacional más estable.
